

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

De política

La tribuna del Senado tiene locos, desatados y fuera de sentido á los llamados diarios populares de Madrid, que ahora, á falta de tópicos oratorios parlamentarios, llevan la voz de la libertad y la batuta en la campaña contra el Gobierno.
Con la preparación de una noche, y con el sereno juicio de gente fustigada en el bolsillo, hicieron la crítica los listos escritores de aquellos papeles del amplio problema de la administración local y provincial, planteado por el Sr. Maura en su proyecto de ley. Y ayer, con montones de vulgaridades, hacen la raya al proyecto del Ministro de Instrucción pública, y á título de liberales reniegan de la libertad de enseñanza y reocuban el monopolio para el Estado, como si la vida intelectual fuera estancable á modo del tabaco de la sal.
Nunca creímos que la ignorancia, vestida de cintajos de ilustración y de progreso, pudiera asomarse en periódicos que han andado á caza de respetos y sensates, y de una manera tan ordinaria, tan grotesca.
Razones de esos caballeros para combatir el proyecto de ley de libertad de enseñanza; que Maura es el hombre de los jubileos, luego no debe concederse la libertad de enseñanza; que los Ministros actuales formaron en el acompañamiento de Brunetiere, luego no debe enseñar más que el Estado; que el sabio Brunetiere, nombrado universal es... un ultramontano, luego el proyecto de Allendesalazar es malo, que los frailes, á quienes favorece la libertad de enseñanza, tienen más medios y dinero para enseñar mejor que el Estado, luego no deben enseñar; que los legados y donaciones se hacen á favor de las Congregaciones dedicadas á la enseñanza, y no á favor de las Instituciones del libre pensamiento, luego no debe haber libertad de enseñanza...
¿Quiere usted más IDEAS, más RAZONES, más TALENTO, para combatir la libertad de enseñanza delineada en el proyecto de ley del actual Ministro, que no hace otra cosa que restaurar el principio de libertad constitucional, abarreado por la plaga de incoherentes, antipedagógicos y disparatados decretos de Romanones?
Se quiso la libertad de enseñanza y se puso por mote de bandera progresista, creyendo que así se monopolizaría la instrucción por los anticatólicos; pero al amparo de la libertad luchó y venció la enseñanza católica, á medida que ciertas influencias obscuras abrían la puerta del profesorado oficial á positivistas, racionalistas y ateos, y á medida también que el abandono de los

Gobiernos convertía las Universidades y Centros docentes en oficinas mal remuneradas y en fábricas de títulos académicos. Y bien claro se dice es necesario quitar la libertad de enseñanza para que no hagan competencia al Estado las instituciones religiosas dedicadas á la instrucción de la juventud.
Es cuestión de competencia. ¿Pues á qué temer, si á juicio del *Heraldo* es imposible que sepa Matemáticas un Capuchino, ni Química un Jesuita, ni Historia natural un Agustino?
No es defensa del profesorado oficial la que se hace combatiendo la libertad de enseñanza. El mismo *Heraldo* se mete á saco con dignísimos catedráticos oficiales, y les ridiculiza por ser católicos.
Luego la contienda es bien vista.
Y si los católicos saben aprovecharse del sufragio universal, si salen del marasmo necio en que viven entonando aires jermánicos, y viviendo en la tranquila y cómoda ociosidad, ese día veremos á los bautizados liberales pedir la restricción del voto: que ya idearan motivo de restricción.
Se impone salir á la calle á restituir un nombre equivocado; hay que formar ligas de libertad y trabajar por ese emblema de la nobleza y de la conciencia humana.
Y á esos *Heraldos imparciales del país liberal* van los céntimos de gente que dá el dinero para ser fustigada en sus convicciones y creencias; y á darles vida desahogada constituyen los miles de pesetas que por publicar esquelas fúnebres y piadosos recordatorios y anuncios de misas y sufragios en las iglesias de religiosos reciben esas empresas periódicas de manos *loyales*.
Basta ya. Que cada cual viva de los suyos y de sus dineros.

Salamanca

Ayer condujeron á la prevención del Gobierno civil, los agentes de vigilancia, á dos mozos que faltaron de palabra á un viajero en el patio de coches de la estación del ferrocarril.
Esta tarde á las seis celebrará sesión pública la Junta municipal administrativa para tomar posesión de sus cargos los nuevos vocales asociados y conocer de los siguientes asuntos:
Acta de la sesión anterior.
Expediente de subasta del servicio de limpieza de la población.
Nombramientos de médicos para

cubrir las vacantes que existen en el Cuerpo de la Beneficencia municipal.
Acuerdo del Ayuntamiento concediendo una pensión á dos individuos de la brigada de empesadores.
Y nombramiento de una comisión de señores asociados para el examen y censura de cuentas municipales.
Los días 13 y 14 de Junio se celebrarán grandes fiestas en el pueblo de Topas con motivo de la de San Antonio de Padua.
El día 13 se representará el drama *Guzmán el Bueno* por los aficionados de la localidad Carlos Pablo, Manuel Sánchez, Cristóbal García y Francisco Rollán y las jóvenes Tomasa Sánchez Fonseca y Anita Burgueño.
El día 14 se verificará una corrida de novillos y vacas de la ganadería del pueblo.
En la primera decena del presente mes de Junio se celebrará en Lumbrales la inauguración de la fábrica de molituración de granos y producción de energía eléctrica, que se ha instalado en aquella localidad.
Con tal motivo se celebrarán grandes fiestas, entre las que figuran la indispensable novillada, funciones de teatro y bailes públicos.
Las limosnas recogidas en los capillos de San Antonio de la Catedral la última semana, ascendieron á 78'78 pesetas para el pan de los pobres y 32'81 para el culto del Santo.
De conformidad con lo preceptuado en las vigentes disposiciones, ayer ha girado la Audiencia visita general á la cárcel.
Ha sido elegido individuo de las comisiones de la Alta Cámara, de «Protección de los niños y represión de la mendicidad» y de «Gracias pensiones», el senador por esta provincia, señor marqués de Irujo.
Acompañado por el diputado á Cortes por Vitigudino señor Maidonado, ha pasado unos días en la dehesa de Cardelisa, de la pertenencia de éste, el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, don Eugenio Sivola.
Han sido muchas las personas que han salido de Salamanca para asistir á la romería de la Virgen del Cueto.
En los exámenes de aspirantes á procuradores, celebrados últimamente

en Valladolid, han sido aprobados D. Ignacio Cabrera Miguel y D. Celestino Castro Parada, los dos de Salamanca.
Ha salido de Madrid para Quejigal, pueblo de esta provincia donde tiene algunas posesiones, el Duque de Sotomayor.
En el pueblo de Cistierna (León), y á orillas del río Esta, ha sido hallado el cadáver de Atanasio Mariano, natural de Campillo (Salamanca), quien según opinión del facultativo se había suicidado pegándose un tiro de revólver en la cabeza. Se le encontró en uno de los bolsillos una cartera que contenía 250 pesetas en billetes del Banco de España y 20 pesetas en plata, un reloj y la cédula personal.
En Béjar ha fallecido la señora doña Jenara Alvarez Muñoz, viuda de Sante, á los 77 años de edad.
Santoral y cultos
PARA MAÑANA
Santos del día
Día 2.—Martes.—Santos Marcelino, Pedro y Alejandro, mártires, y la Beata Mariana de Jesús de Paredes, virgen.
Se reza de la octava de Pentecostés, con rito doble de primera clase y color encarnado.
Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne conventual.
Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete á doce y por la tarde de tres á cinco.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.
Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pedro Spiritus.
Iglesia conventual de la Magdalena (Pardes Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media rosario.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.
Clerectia.—Mes al Sagrado Corazón de Jesús.
En las misas de cinco y cuarto y siete y media se hará todos los días el ejercicio.
Parroquia de San Pedro (Tejares).—Novena á la Virgen de la Salud.
Todos los días á las nueve, misa cantada y novena. Por la tarde, á las seis, rosario, novena, letanía y gozos.
Parroquia de San Pablo.—Continúa la novena á la Santísima Trinidad. Todos los días habrá misa cantada á las nueve, después de la cual se rezará la novena, que se repetirá por la tarde al obscurecer.

Noticias varias

Alava.
En Vitoria una sirvienta de la señora baronesa viuda de Aréizaga, iba al Banco á cambiar un billete de 1.000 pesetas, y cuando llegó al establecimiento se encontró con que le había desaparecido.
La criada recorrió el camino que había llevado, y en la calle del General Alava se halló á una niña que le devolvió el billete extraviado.
Avila.
En un convento de Avila ha fallecido ayer la que en el mundo se llamó señorita Doña Rosa Halcón y Villasté, y sor Eduarda en el claustro. La finada era muy apreciada en Sevilla donde contaba con gran número de parientes.
Burgos.
Han terminado las oposiciones á la plaza de auxiliar de la secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.
La comisión ha formado terna con los señores don Francisco Viejo, don Juan Antonio Martínez y don Alfredo Garzón, á quienes la referida comisión considera en igualdad de circunstancias.
—Por la Dirección general de registros ha sido nombrado archivero de protocolos de Burgos, don Manuel García Celis.
Cáceres.
Se ha ordenado al gobernador de Cáceres que instruya expedientes con motivo de haberse denunciado que la gasolina enviada á los pueblos de Valdehúncar y Millanes para la extinción de la langosta, se ha utilizado para el alumbrado público.
—A procederse en la dehesa del «Cuervo» el encajonamiento de los toros que se han de lidiar en esta plaza, dos de los bichos destrozaron los cajones en que estaban encerrados, habiendo tenido necesidad la empresa de pedir otros dos cajones á Sevilla.
—Ayer se llevó á cabo en la plaza de toros la repartición de 2.000 panes entre los pobres de esta capital.
El acto fué presidido por nuestro alcalde.
Extranjero.
Se ha descubierto un complot anarquista para atacar contra la vida del rey de Italia, Víctor Manuel, cuando éste viniere á Francia.
En el complot se hallan complicados ocho anarquistas.
Tres de ellos, que han sido detenidos, se niegan á declarar.
Los cinco restantes han huido ignorando su paradero.
Gulpuzcoa.
En la iglesia de San Lorenzo se ha verificado el acto de bendecir dos campanas que se han colocado en la nueva torre, de las que son madriñas la excelentísima señora marquesa del Amparo y doña Soledad Dorningui, excelentísima señora marquesa de Venolia.
—En Euzterrabia, al regresar de las faenas de la pesca de sardina la traimera «San Adrián» á consecuencia de una fuerte oleada naufragó la embarcación.
La tripulación luchó bastante tiempo con

584 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

flor de las Amezcuas, no pudo menos de agradecerle en el alma la delicada manera con que le había indicado que Ranimiro no corría ningún peligro, la bizarría de concederle la entrevista con Amaya, y proporcionarle la más amplia y libre conferencia con el padre de su presunta esposa.
Con la facilidad consiguiente á su esplendor y trascendencia, cundieron por el valle las contestaciones del mancebo, acrecentando igualmente su renombre, y la confianza que en su valor y fortuna se tenía; más ¡ay! ni el conde godo, ni los vascos, podían apreciar debidamente el mérito de tan gallardas resoluciones.
Dios sólo, y hasta la sazón, nadie más que Dios, á cuyos ojos nada hay oculto ni pasa inadvertido, conocía el sacrificio del joven al desprenderse de Amaya para entregarla á un rival dichoso y digno de ella.
García quiso hacer las cosas lo mejor que su conciencia le inspiraba y comprendía. Y para que el sacrificio fuese completo, después de pedir la venia á Miguel, que se llevó á Pelayo á Jaureguia, con firme paso, pero con el corazón á descompasados y resonantes golpes palpante, se fué á Gastelázar, donde había ocurrido algo en que debe fijarse la atención del que leyese.
Amaya y Ranimiro se refugiaron en el departamento del castillo que se les había designado; pero desde allí, por los agujeros que le daban luz y servían para la defensa, pudieron cerciorarse á su sa-

FOLLETIN DE «EL LABARO» 581

de familia, y de su lealtad respondo yo como de la mía.
Miguel de Goñi fué también de su opinión, añadiendo que Ranimiro, amenazado como estaba de ser sentenciado á muerte, no se le podía privar de un consuelo que no se niega al moribundo ni al más vil ajusticiado.
Quiso el anciano poner de este modo algún correctivo á las últimas palabras que al embajador de Rey dirigió en la audiencia pública el mancebo.
Es posible que así lo juzgara prudente, aunque el auditorio no debió de haberlas comprendido.
Pelayo tenía efectivamente necesidad de departir con Amaya y Ranimiro, y solo por conseguirlo se había encargado del parlamento para García.
La sublevación de la capital de la Vasconia gótica, en aquellos momentos era un acontecimiento de suma gravedad, desde el punto de vista político. Ranimiro lo había indicado en sus ratos de espasión y desahogo con el antiguo Duque de Cantabria las revueltas, ó más bien la predisposición á la rebeldía, la desmoralización é indisciplina de la guarnición de Pamplona, síntomas le parecían de terribles males. Pero todo el mundo comprendía que el alzamiento de la ciudad significaba desesperación, ó calificada demencia, hallándose el Rey al pie de las murallas, al frente de numerosas huestes, si no obedecía á planes vastísimos y de seguros resultados. Pamplona, había dicho Ranimiro, no se sublevará hasta que otros pueblos lejanos se hayan re-

LIQUIDACIÓN VERDAD

En la zapatería de Manuel de las Heras, se realizan todos los calzados de verano: la mejor ocasión para comprar calzado con piso de suela y cáñamo á precios sumamente económicos.
No confundirse
Zapatería de Manuel de las Heras
Calle de Quintana, núm. 2, Salamanca
J. LEON ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA
Doctor Riesco (antes Herreros)
Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones á medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.
1—Doctor Riesco—1
CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO
LA ALEGRÍA DE PENSAR
POR
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA
Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

el oleaje hasta que llegó una escampavía del canoero «Mac Mahon».

De los naufragos se salvaron todos excepto Agustín Larraste, que fue arrebatado por un golpe de mar, desapareciendo entre el furioso oleaje.

Santander. Durante la semana del 9 al 15 del corriente han pasado al canal de Suez, 76 vapores clasificados como sigue: ingleses, 64; alemanes, 8; egipcios, 2; franceses, 5; holandeses, 3; austriacos, 2; daneses, 1; y rusos, 1.

Después de verificar el ensayo práctico, ha sido nombrado escribiente, con el sueldo de 1.500 pesetas, de la sucursal del Banco de España en esta capital, don Manuel Ripoll Alvarez.

La Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, que anualmente celebra con el mayor esplendor posible la fiesta de su angélico Patrono, realiza con gran entusiasmo los trabajos preparatorios para solemnizar este año, además de la fiesta de San Luis Gonzaga, otra muy notable que con ella coincide: la de las *Bodas de oro* de la Congregación de Santander, fundada el año de 1858 por el R. P. Portes, de feliz memoria.

Para conmemorar tan fausto acontecimiento, se están organizando varias fiestas religiosas y profanas.

Entre las primeras figura un solemnisimo triduo, que se celebrará los días 25, 26 y 27 de Junio en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en que se halla canónicamente establecida la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga.

De los sermones del triduo se ha encargado el eminente orador sagrado R. P. Alarcón, S. J. ventajosamente conocido por *Soy en el mundo de las letras*.

Vizcaya. Un formidable incendio ha destruido la fábrica de conservas de Elanchove, propiedad de Aureliano Urquidí.

Han desaparecido la maquinaria y muchos materiales y existencias.

No ha habido desgracias personales. El incendio no se ha propagado a las demás casas, gracias a los heroicos esfuerzos del vecindario.

Zaragoza. En el próximo mes de Octubre y coincidiendo con las festividades de la Virgen del Pilar, se verificará en Zaragoza un Concurso-Exposición Regional de ganados.

Se concederán premios de honor en metálico y varias menciones honoríficas a los trabajos mejor escritos, que versen sobre temas relacionados con la ganadería, sus mejoras y modos de fomentarla.

Zamora. Las noticias que se reciben de los pueblos de Tierra del Vino no pueden ser más satisfactorias respecto al viñedo.

El temporal de calores después de la abundante lluvia de estos días ha hecho que los brotes de la vid salgan con bastante fuerza y con gran muestra de fruto.

Los vinitores se muestran esperanzados y creen que de no ocurrir contratiempo alguna la cosecha de caldos será abundante.

También en vista de las anteriores noticias se ha iniciado la baja en el precio del vino.

Cartas de la provincia

DE CIUDAD RODRIGO

Según el edicto colocado en el sitio de costumbre, los exámenes del presente curso académico para los alumnos de Sagrada Teología del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo, tendrán lugar en los días 1.º y siguientes del próximo Junio.

Los de los filósofos principiarán el día 2, y los exámenes por escrito, pa-

ra unos y otros, serán a las ocho de la mañana del 3 del mismo mes, concluidos los cuales, podrán salir dichos alumnos para sus respectivas casas.

Los días en que hayan de verificarse los exámenes de Lengua Griega, Latina, Francesa, Castellana y Humanidades, se anunciarán oportunamente.

Está terminando la feria que anualmente se celebra en esta ciudad los días 26, 27 y 28 de Mayo, muy concurrida de forasteros, y de diferentes clases de ganados, habiéndose hecho numerosas transacciones y a buen precio, especialmente el de cerda, quizás por ser del que menos ha acudido.

Inaugurada con una bonita diana, acompañada de los tradicionales gigantes y cabezudos, el Ayuntamiento ha procurado hacerla agradable y entretenida a los concurrentes con variadas tocatas de la banda musical, a distintas horas del día, y sesiones de fuegos artificiales, sin haber faltado un *ho vivo* en competencia con un teatro portátil de marionetas y vistas panorámicas; pero un incidente vino a turbar el día 27 la animación y movimiento que reinaba en el radio del peaje, pues desencadenó se repentinamente a las dos de la tarde una horrorosa tormenta acompañada de espantosos truenos, granizo y relámpagos, con una lluvia torrencial que los ganados hulan de un lado a otro despavoridos, arrasando las enriedes algunos cerdos: cayeron varias chispas eléctricas, pero afortunadamente no causaron daño, como una que en otra tormenta del lunes último mató a un hombre del campo, que a la distancia de un kilómetro de la ciudad se había guarecido en una cabaña, quedando carbonizado él y un perro que el acompañaba.

A principios de la semana próxima marcharán a Salamanca los alumnos de este colegio de segunda enseñanza no oficial, para sufrir los exámenes de prueba de curso.

EL CORRESPONSAL.

LAS REFORMAS MILITARES

La *Gaceta* publica un real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El general Linares tiene desde hace tiempo concluidos los decretos reorganizando las fuerzas activas y de reserva del ejército y los centros y dependencias militares en la forma desarrollada económicamente en el presupuesto de Guerra. Estos decretos se leerán en uno de los próximos Consejos de ministros. Para complementar esas disposiciones el general Linares ha redactado varios reales órdenes. En ellas se hallan comprendidos todos los cuerpos y organismos militares.

Telegramas

Misterios
Madrid 1.º, 11'30.
Núm. 57.

En el gobierno civil se ha observado notable madrugada y movimiento inusitado, de inspectores y agentes. Ha extrañado la presencia allí de un joven elegante.

Los empleados guardaban misterioso sigilo.

De Marruecos
Madrid 1.º, 10.
Núm. 28.

Dice de Argel que cuando el gobernador general visitaba oficialmente al Figui, le tirotearon, hiriéndole trece soldados.

Estos hicieron varias descargas, causando grandes bajas a los agresores.

MENCHETA.

RESTOS ESPAÑOLES

El crucero *Reina Cristina* acaba de ser extraído de las aguas y puesto a flote por los americanos.

Con motivo de haberse hallado en uno de sus compartimientos los restos humanos correspondientes a 80 personas, la prensa americana y filipina dedica frases encomiásticas a la heroicidad de nuestros marinos, que en desigual combate sucumbieron por la patria en la memorable jornada del 1.º de Mayo de 1898.

A la vista de estos sucesos en la colonia española ha surgido la idea de recoger dichos restos, colocarlos en urnas cinerarias y repatriarlos a España para que descansen en el panteón de marinos ilustres. El proyecto ha sido muy bien acogido por todos y en la actualidad se recogen con gran cuidado estas reliquias para darlas el fin proyectado.

Las autoridades americanas vienen dando todo género de facilidades para que el proyecto se lleve a cabo y el almirante de la escuadra americana de estos mares ha avisado a nuestro cónsul diciéndole que desea tributar a dichos restos los más altos honores militares el día que sean trasladados a Manila.

La colonia costeará solemnes funerales en honor de aquellas víctimas, acudiendo en señal de duelo a conducir los restos a bordo del trasatlántico español que ha de llevarlos a la patria.

En la cubierta del *Cristina*, cerca de la escalera que conduce a la cámara se ha encontrado un reloj de bolsillo con la inicial C, que se cree perteneció al comandante de dicho barco, Sr. Cadarso.

DECLARACIONES DE MORET
(POR TELEGRAMA)
Madrid 1.º, 10.
Núm. 27.

El Sr. Moret ha dicho, refiriéndose al proyecto de reforma de la Administración local presentado por el señor Maura, que no responde a las ideas del autor ni a sus convicciones personales que expuso en el Circulo mercantil.

El espíritu de partido, dice Moret, ha obligado al Sr. Maura a hacer concesiones que destruyen aquellas afirmaciones.

Entonces, dice, pedí el Sr. Maura la transformación absoluta y ahora resulta esa pretensión incompleta y contradictoria.

Reconoce el exministro liberal que el proyecto se inspira en sincero espíritu descentralizador en las mismas líneas de la legislación belga, de Italia y la Francia.

Una diferencia esencial en los proyectos de Maura y el suyo, dice Moret, está en el nombramiento de Alcaldes.

Este representa una ingerencia del Estado en la vida municipal, triunfando el principio centralizador de las orgas del caciquismo.

Cree el Sr. Moret que la reforma municipal, radical y completa, implicaría una transformación administrativa y política.

Y ella sería verdadera reorganización de los servicios y fuente de grandes economías.

El Municipio potente, autónomo y digno, es la única defensa contra el caciquismo.

Si no es radical la reforma no producirá los frutos que se esperan.

Añade el Sr. Moret que es preciso dignificar la autoridad municipal y atraer hombres honrados por su capacidad y posición a los Ayuntamientos.

La creación de los tenientes aminora las facultades de alcalde, rodeándole de centinelas y vigilantes, que se han formado por participación de ciertos elementos que le parecen impropios.

Cree que los alcaldes deberían votarse por los elegibles y no entre los concejales.

MENCHETA.

CONTRA LOS MENTISOSOS

El gobernador civil de Burgos, señor Cedrún, ha dirigido al señor Mi-

nistro de la Gobe:nación el siguiente telegrama:

Burgos 27 (11'35 n.)—Tengo el honor de manifestar a V. E. que no son ciertas las noticias trasmitidas por un corresponsal del *Heraldo* en esta ciudad, de haber sido apedreado un automóvil en Briviesca y detenido por la guardia civil un individuo que hirió de un trallazo a otro automovilista. El Alcalde de Briviesca protesta energicamente contra tal falsa imputación.

MANIFESTACION IMPONENTE

Al salir de la Audiencia en Burdeos los Reverendos Padres dominicos, han sido objeto de una imponente y hermosa manifestación de desagravio.

La plaza de Magenta estaba llena de gente, y al aparecer los dominicos millares de pañuelos se agitaban en el aire saludando a los Padres y vitoreándoles.

La policía se esforzó en vano en impedir la manifestación espontánea que allí se formó para acompañar a los dominicos hasta la calle de Lhoté, donde está situado el convento.

El padre Raynal fué sacado en hombros de la audiencia a los gritos de ¡viva la libertad!

Un anciano rogó al P. Raynal que les diese la bendición, y el P. Prior bendijo a la multitud, que se postró de rodillas.

El espectáculo fué imponente y muchos lloraban.

Un judío que gritó ¡viva Combes! estuvo a punto de ser lynchado.

La manifestación continuó hasta el convento, cuyas puertas estaban abiertas.

Dentro de la capilla había muchas señoras rezando.

La policía se adelantó y trató de impedir el paso a los manifestantes.

El P. Madré subió a un automóvil y dió las gracias al público por su manifestación; un guardia le obligó a descender del carruaje.

Como la gente quisiera pasar, los guardias se enfurecieron, y con una brutalidad impropia del caso maltrataron a las señoras y a los manifestantes.

ORACIONES PÚBLICAS EN FRANCIA

El arzobispo de Bezançon ha dirigido a los fieles de su diócesis una hermosa carta pastoral, de la cual traducimos los párrafos que siguen:

«Al contemplar las ruinas de los grandes monumentos morales y materiales que han sido ya destruidos entre nosotros, y al pensar, con estremecimiento de nuestro corazón, en las ruinas de la hija de Judá, vagoando por las melancólicas soledades de Roma, lanza al espacio sus tristes gemidos. El mundo civilizado estremécese aún al escuchar los lamentos de Raquel, llorando sobre su

raza maldita, que partido enteramente desgraciado deja de entregarse a constantes y quiméricas esperanzas, estela perpetuamente trazada y perpetuamente desvanecida?»

El conde de los Espatharios veía las cosas con más despejada vista, y por consiguiente, con mayor alarma. Remordiale la conciencia de haber escrito a su padre que Amaya podía volver a Pamplona con plena seguridad, razón por la cual se consideraba doblemente obligado a salvarla y rescatar a Ranimiro a toda costa; pero quería además conferenciar con éste acerca de los brillantes proyectos de Eudón, aprobados por el Rey; proyectos que, según se recordará, principiaban por asociarle al trono y reconocerle como sucesor y heredero de la corona, con anuencia del concilio; seguían haciéndole esposo de Amaya, y remataban nombrando a Ranimiro conde de los Notarios en reemplazo de Eudón, a quien se encomendaba el Ducado de Cantabria, que comprendía la región de los Pirineos vascónicos.

Motivos todos más que suficientes para moverle a dejar a Rodrigo por breves horas, y aceptar, ó más bien, a suplicar al Rey que le encomendara la embajada ó regio mensaje cerca de los vascos, á la sazón carceleros, y probablemente verdugos luego de Ranimiro.

Por eso en medio del desaliento que por algunos instantes le produjo la entereza con que respondió García, tanto á su proposición de rescate como á sus amenazas, firmeza que á sus ojos realizó al joven se-

lado. Esta verdad, reservada entonces á hombres de claro entendimiento, estaba ya al alcance del más negado.

Ningún suceso peregrino la confirmaba, sin embargo. Las noticias de lo interior del imperio, eran relativamente tranquilizadoras, y con satisfactorias podían apetecerse en tan críticas circunstancias. Juliano, el traidor Conde de Ceuta, había sido destituido por el Conde de los Notarios; el leal Teodomiro, bizarro y sagaz á maravilla, reforzado con algunas tiufadias por el mismo Eudón, de cuya adhesión á Rodrigo no podía dudarse. Hasta se decía que los árabes y berberiscos desistían de sus intenciones contra la Bética, las cuales, á lo sumo, quedarían reducidas á meras algaradas, por pueblos abiertos é indefensos del litoral, toda vez que Tárík no contaba sino con cuatro ó cinco mil hombres en la Tingitana. ¿Qué importancia podían tener aquellas hordas del Africa, en frente de las bien apercebidas y organizadas huestes del Duque Teodomiro?

Las demás provincias de la Península, quietas y pacíficas, ansiaban sumisas las levas de siervos y libertos que el Rey, por medio de los pretores semi feudales exigía. Descontentos se notaba mucho, murmuración sobrada, por tanto y tanto tributo de sangre y dinero; pero el achaque era antiguo, y el oido del implacable exacter se había acostumbrado á los suspiros del contribuyente, como el enfermero del hospital á los ayes del moribundo. Mostrábanse ufanos los judíos y asaz envalentonados; pero ¿qué

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

LA VEN. SACRAMENTO

VIZCONDESA DE JORBALÁN
FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICES
POR EL
OBISPO DE SALAMANCA
DOS TOMOS DE 500 PAGINAS
PRECIO: DIEZ PESETAS

De venta en las principales librerías y en la imprenta de Caiatrava.

TRASPASO

Se hace de la acreditada Fonda de la Vizcaina, con todo el servicio en buenas condiciones.

Para tratar, con su dueño Santiago Torija, que habita en la misma. Plaza de Sagasta, núm. 41. ZAMORA

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

582 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

583 FOLLETÍN DE «EL LABARO» 583

primogénito sin esperar consuelo alguno de los hombres. Hemos trabajado para iluminar a las muchedumbres tanto, por lo menos, como han trabajado otros para corromperlas y para engañarlas? Hé aquí el primero de nuestros deberes: trabajar, por medio de nuestras palabras, de nuestros actos, de nuestra actitud firme y dulce a la vez, por el catrizar las heridas de las almas; mostrémonos amigos fervorosos de la justicia, de la tolerancia y de la libertad.

Seamos valientes; procedamos con desinterés a la legítima reivindicación de nuestros derechos de ciudadanos; pero no olvidemos tampoco nuestros deberes de cristianos y de católicos. Hay que colocar debajo de los pies tanto la vanagloria como el orgullo, y hay que demostrar además que ningún sacrificio nos espanta. Aquel que se resiste al sacrificio no es de la madera de los que se aperciben a cumplimentar por entero a sus deberes. Aquel que no desprecia en su corazón las satisfacciones y los placeres es un vencido en la batalla de la vida y nunca formará en las falanges de los defensores del derecho, de la virtud y de la verdad.

Por último, si fuera demostrado que todos los medios humanos para salvarnos y rehabilitarnos han hecho bancarrota, sin que nos quede ya otro medio que el de someternos a la tiranía del poder de las tinieblas, aún deberíamos gritar con todas las energías de nuestro espíritu: *Surreum Corda*. ¡Arriba los corazones! Cerremos los ojos ante los espectáculos del mundo y fijemos la vista en el cielo. Ha llegado la hora de emplear medios sobrenaturales para salvar a Francia en la temerosa crisis por que atraviesa.

El Sr. Obispo de Evreux, al ordenar la celebración de oraciones públicas, dirige, entre otras, a sus diocesanos las palabras siguientes:

«Dios quiere someter en los actuales momentos a terribles pruebas a su Iglesia; pero depende de nosotros abreviar los días de la persecución y acelerar el advenimiento del reinado de la paz en el espíritu de los hombres y en el gobierno de las sociedades humanas. Dios es nuestra única esperanza. Dirijámonos a Él con entera confianza, recordando las palabras del Salvador: «Todo cuanto pidierais al Padre en mi nombre os será concedido.»

Los Sres. Obispos de Saint Dié y de Chalons han ordenado, igualmente, la celebración de oraciones públicas en sus diócesis respectivas.

LOS SOBRESALIENTES

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Facultad de Filosofía y Letras

Lengua griega.—D. Cristóbal Riesco y Lorenzo, con matrícula de honor.

Lengua y Literatura latina.—Don Ambrosio Huisi y Miranda, con matrícula de honor.

Teoría de la Literatura y Bellas Artes.—D. Ambrosio Huisi y Miranda, con matrícula de honor.

Lógica fundamental.—D. Rafael Rubio Redondo, D. Rafael Calleja Gutiérrez, D. José Moral Mejimoble. Historia de España.—D. Vicente Ilajimo Durañona.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROYECTO DE LEY

(Conclusión)

Si la Comisión liquidadora no hallase modo de cumplir su encargo, propondrá la incorporación del Municipio a otro u otros limítrofes, la disolución o reforma de la mancomunidad o la fusión total del atajo que estuviesen en tutela.

La Comisión provincial intervendrá cuando la Comisión liquidadora no cumpla su cometido.

También las Corporaciones municipales cuyos presupuestos ordinarios se saldaren con descubierto durante tres años consecutivos, podrán ser puestas en tutela, encargando a una Comisión, por el tiempo y según las reglas antes expresadas, la reforma y organización de la Hacienda municipal; y si ello no fuere asequible, la Comisión interventora propondrá la agregación a otro Municipio.

Acordará la Comisión provincial lo que importare al buen éxito de esta tutela, y contra su decreto se admitirá alzada para ante el ministro de la Gobernación, quien someterá al Consejo de ministros y publicará la providencia definitiva, sin ulterior recurso.

Base 15. Para designar y ordenar

Facultad de Derecho

Derecho Romano.—D. Ramón Arana y Urigen, D. José Moreno y Utrina, D. Jaime San Martín Soto.

Derecho internacional público.—Don Miguel Díaz Ayala, D. Mariano Layta y de la Rica, D. José María Yusa, D. Juan Francisco Uriarte y Arreitio y D. Angel Apraiz y Buesu.

EL SEÑOR OBISPO EN EL SENADO

Al hacerse mención en el Senado de los Senadores últimamente fallecidos, el Sr. Obispo de Salamanca, en frases tan sentidas como elocuentes, que enternecieron al auditorio, y después de decir que cada uno de los nombres de los fallecidos bastaría para inspirar una oración fúnebre, se hizo intérprete del duelo de la Cámara por la muerte de todos aquellos compañeros, para los que pidió a Dios la bienaventuranza; pues, como dijo el ilustre orador, bajaron a la tumba con la misma oración en los labios que aprendieron al nacer: el Credo, garantía de celestiales dichas.

De sociedad

Han llegado a Salamanca la mayor parte de los estudiantes de la Universidad de Deusto.

Entre éstos se hallan el joven conde de Valle-Marqués, el conde de Creixel, barón de la Pobadilla, D. José Luis de Goyoga, D. Juan de Landicho, D. Ramón de Arana, D. Ramón Rugama y el presidente de la humorística Sociedad «Sport Golf», don Ramón Vicuña.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

A la edad de 72 años hoy ha fallecido don Vicente Andión López, beneficiado de la Santa Basílica Catedral.

Descansen paz.

Todos los días del mes de Junio habrá en la iglesia de San Benito (Padres salesianos) misa a las seis y media. A las ocho misa y ejercicio del mes al Sagrado Corazón de Jesús. La iglesia estará abierta de seis a nueve de la mañana y de cinco a ocho de la tarde.

Ha fallecido en esta capital don Benigno González García Munguía, cura párroco jubilado de Villaflores.

A las nueve y media de la noche del sábado se efectuó en el Casino de Salamanca un anunciado concierto. La concurrencia fué poco numerosa.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital doña Ana Cáceres Gutiérrez.

La Compañía del ferrocarril del Oeste ha dispuesto establecer billetes especiales de ida y vuelta, a precios económicos, con motivo de la feria que se celebrará en Plasencia durante los días 8, 9 y 10 del actual.

sus recursos, las Corporaciones tendrán la libertad compatible con la necesidad de cubrir los gastos y la observancia de las disposiciones vigentes. Se hace enumeración de los recursos permitidos entre los cuales se autoriza el impuesto sobre el inquilinato.

Los acuerdos sobre recursos para dotar el presupuesto podrán ser impugnados por los vecinos. En lo sucesivo no se formarán ni aprobarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Base 16. De la gestión de cada período rendirá el alcalde cuenta formal y comprobada.

Su aprobación corresponde al Ayuntamiento, con facultad de revisión por el que se constituya con posterioridad. A esta revisión definitiva podrá asistir, con voz, aunque sin voto, un comisario fiscal nombrado por el Gobierno.

Base 17. Establece responsabilidad civil para quien quiera que ejerza funciones públicas en la Administración local. Los concejales que, conociendo los hechos ocasionales de la responsabilidad, los hayan aprobado o consentido con su voto, la asumirán directamente como propia.

Base 18. El gobernador de cada provincia representará en ella al Consejo de ministros y ejercerá la autoridad superior en el orden civil. Todos los gobernadores tendrán

El coste de referidos billetes, desde esta capital, será 12 pesetas en primera, 8 en 2.ª y 5 en tercera. Desde Alba de Tormes cuestan lo mismo.

DIARIO DE AVISOS

Audiencia provincial

Sección primera

Día 2.—Continuará la vista que ha empezado hoy, de la causa seguida en el Juzgado de esta ciudad, por el delito de asesinato, contra Francisco García.

Sección segunda

Día 2.—Ante el tribunal del Jurado se verá, en esta sección, la causa seguida en el Juzgado de Seguros, por el delito de incendio, contra Eloy Bravo García.

Es ponente el Sr. Martín Gómez, abogado el Sr. Sánchez y Sánchez y procurador el señor Sánchez Gómez.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Firma de Gracia y Justicia

Madrid 1.º, 18'15. Núm. 65.

A la firma del Rey ha llevado el Ministro de Gracia y Justicia los siguientes decretos:

Nombrando Deán de Orihuela a don José Fernández Martínez; Canónigo de Santiago a D. Angel Amor y de Llerida a D. Juan Baldellón. Y jubilando a D. Joaquín Serna, Presidente de Sala excedente.

Firma

Madrid 1.º, 18'15. Núm. 72.

También se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando fiscal de Orense a don Juan Puig, que lo era de Lugo. Para cubrir esta vacante D. José Panga, que servía en Orense.

Acordando la limitación de licencias y excusas de asistencia de los Tribunales.

Concediendo varios indultos de penas leves.

Firma de Estado

Madrid 1.º, 14'30. Núm. 99.

El Ministro de Estado ha llevado hoy a la firma del Rey varias cartas reales, y los decretos nombrando cónsul general de Manila a D. Enrique Perera, actual cónsul de Buenos Aires.

Idem de Buenos Aires a D. José Calatayud, actual cónsul de Montevideo.

Del extranjero

Madrid 1.º, 15. Núm. 97.

A París telegrafían de Beni Annif, que los habitantes de Fignig han atacado a dos compañías de la Legión extranjera, resultando diecisiete soldados heridos, cuatro graves.

El tiempo.—El Rey a los cuarteles.—La contestación al mensaje.—Proyecto del señor Silvela.

Madrid, 1.º, 14'30. Núm. 95.

En Madrid está lloviendo y granizando.

Para esta tarde está anunciada la visita del Rey a los cuarteles de Leganés.

iguales facultades, y éstas serán las que hoy les asignan o en lo sucesivo les asignaren las leyes, con las modificaciones establecidas en estas bases respecto de la Administración local.

Los gobernadores de Madrid y Barcelona percibirán la cantidad de 30.000 pesetas, sumados el sueldo para cuyo abono tengan aptitud legal, asignación complementaria de dicha cantidad en concepto de gastos de representación; los gobernadores de otras 10 provincias un total de 22.500 pesetas por la suma de ambos conceptos; los de otras 27 provincias 17.500 pesetas, y los de las 10 restantes 15.000 pesetas.

Haber sido diputado provincial, diputado a Cortes o senador una ó muchas veces, no dará aptitud legal para ser nombrado gobernador.

La tendrán los que durante cuatro años cumplidos hayan sido vocales de Comisión provincial antes ó después de la presente ley.

Base 19. Cada provincia elegirá, en un solo escrutinio, los diputados provinciales en número equivalente a la cuarta parte de los que ahora forman la Corporación. Se exceptúan: Alava, que elegirá cinco diputados, y Navarra, donde no se hace novedad. Siempre serán elegidos a la vez otros tantos suplentes.

La Diputación nombrará de su seno un presidente, que también lo se-

Hoy se presentará al Senado la contestación al Mensaje.

La discusión empezará el miércoles; el mismo día leerá el Sr. Silvela el proyecto de responsabilidad de los funcionarios civiles.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Congreso

Madrid 1.º, 15'45. Núm. 119.

En la sesión del Congreso se presentan algunos documentos electorales.

También se discute el acta de Carmona.

El señor Pi apoya el voto particular considerando la suma gravedad. El Sr. Besada lo combate.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 1.º, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

Advertisement for COPETAS marca JABAL, featuring an image of a man in a hat and text describing the brand and location in Madrid.

DEBILIDAD.-VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

A LAS SEÑORAS

Recomendamos visiten el Modelo de Paris, Plaza Mayor, 25, donde encontrarán los últimos modelos para la estación en Sombreros y Abrigos de verano a precios muy arregados.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos.

Única casa con surtido en plumas, flores y adornos para sombreros.

SE VENDE

la casa sin número sita en la plazuela de Carvajal, llamada de la «Verja». Contiene jarofa de entrada con pozo, planta baja y principal con buenas vistas. En la misma informaran.

Nerviosidad.

«Nervios enfermos son nervios famélicos.» La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es «tomar el rábano por las hojas.» Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario.... exageran.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral, matriz. — Aparatos modernos, mecánicos, reguladores.

El director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecano terapéutico de Madrid, Puencarral, 19 y 21, recibirá de once á seis en Salamanca Hotel del Comercio á todos los que deseen adquirir aparatos modernos para combatir las hernias y deformidades de huesos.

Visto todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado reductor contentivo y curativo para las hernias, porque las reduce, contiene y curan, ni permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Salamanca los días 2 y 8 de Junio en el Hotel del Comercio.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Puencarral, 19 y 21.

CALIXTO ALVARGONZALEZ GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen á este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

VENTA DE FINCA

Anunciada la venta de la finca radicante en el distrito municipal de Salamanca denominada Soto Muñiz, cuyo título de propiedad y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de D. Isidro Alonso, plaza Mayor, núm. 13, se hace nuevamente expresando que se oyen proposiciones para la adquisición de dicha finca hasta el día 10 de Junio próximo inclusive en indicada Notaría.

5-8

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

con sujeción á las leyes. Deliberará y acordará sobre creación, conservación y mejora de servicios; adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de bienes; autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos; formación de presupuestos, censura y aprobación de cuentas y constitución de la Diputación misma.

Base 21. Define las atribuciones de la Comisión provincial, y deben ser conocidos íntegros sus términos.

Base 22. Se refiere al inventario de bienes y deudas provinciales en forma análoga á lo prevenido respecto de los Municipios.

También enumera los recursos con que se podrán dotar los presupuestos y el modo de ser administrados éstos.

Base 23. Se refiere á los empleados de la Administración local, é introduce en el régimen actual novedades de importancia.

Base 24. Respecto de todas las materias que integran el régimen y la administración de los Municipios y las provincias, no tratadas en las bases precedentes, se acomodarán á lo estatuido en ellas, y se incorporarán al texto de la ley los preceptos que rigen en la actualidad, cuidando de que no resulten alteradas en las provincias Vascongadas y Navarra las especialidades hoy subsistentes en ellas.

rá de la Comisión provincial, formada con otros dos diputados. El presidente dirimirá con voto de calidad los empates en cuantas deliberaciones ó votaciones intervenga.

En los cargos de vocales de la Comisión turnarán anualmente los diputados por el orden de mayores á menores votaciones obtenidas; según este mismo orden, sustituirán unos diputados á otros en tales cargos, el presidente, ó cualquiera otro. Las vacantes de diputado provincial, temporales ó definitivas, se cubrirán por los suplentes, guardando entre éstos aquel mismo orden.

La Diputación celebrará dos sesiones ordinarias al año, una dentro del cuarto y otra dentro del décimo mes.

Habrán sesiones extraordinarias en los casos que determina el proyecto.

El presidente ordenará los pagos y formará y rendirá las cuentas de la gestión de cada período ó presupuesto, las cuales serán censuradas y aprobadas ó reparadas por la Diputación provincial del modo que indica la base vigésima segunda.

El presidente, ó quien le reemplace, tendrá asignados gastos de representación, los vocales de la Comisión provincial dietas, cuya máxima cuantía respectiva determinará la ley.

Base 20. Corresponderá á la Diputación regir y administrar los intereses peculiares de la provincia,

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA LOS **ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO**, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 ● PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS

Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basillos, 6, Salamanca.—Se solicitan agentes.—Dirección general: Princesa, 52, Barcelona

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estomago e intestinos, la única que ha sido sancionada consilide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN. Y COMAR, PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



JARABE
Tónico Reconstituyente
C. FLORES

Preparado a base de iodo ferroso químicamente puro e inalterable.

Útilísimo para el linfatismo, escrofula, clorosis anemia y debilidad general.

Deposito:
Farmacia de su autor
Peñaranda de Bracamonte
(SALAMANCA)

DE VITAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado. Exijase como garantía la marca registrada «LA GIRALDA».

INO MAS CANASI
Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. —Tintura progresiva e instantánea Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviéndolo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.

MEDALLAS RELIGIOSAS
alto relieve con el busto de Su Santidad León XIII, de oro, plata y bronce. Representante para Salamanca y su provincia: FERNANDO ALVAREZ SAN PABLO, 12
Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura a disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis a quien lo solicite. NO CONFUNDIRSE: 12, SAN PABLO, 12

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4 SALAMANCA

Papeles pintados.—Se han recibido las últimas remesas. Precios sin competencia. Clase y gusto. Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles á 0'30 centimos.

HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS

Placas americanas.—Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'35 pesetas; 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.

TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS

Ocasión.—Máquinas fotográficas con todos los accesorios, 10 pesetas.

LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4.—SALAMANCA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en feretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana. Servicio permanente. CORRILLO, 22.—SALAMANCA

Manuel Cárdenas ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portapapas de lona y portamantas. Bauls mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar. Alpargatas en lona y esterao para caza. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

— 15, SAN PABLO, 15 —

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardiacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes; á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. —Puntos de venta: Bilbao farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca; Hijos de Villar y Pinto. P' base en todas las farmacias.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN 1899 PLACE VENDOME PARIS EN SU PALACIO

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1901
Capital social..... Fcos. 10.000.000
Reservas..... 12.851.179
Primas á recibir..... 96.998.009

TOTAL DE GARANTIAS..... Fcos. 119.019.189
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Fcos. 20.929.085.198

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia: Francos 268.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetyleno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los treinta y cuatro años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

La Compañia ha satisfecho por siniestros de incendios, desde su fundación, la suma de doscientos sesenta y seis millones de francos.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: DON JULIAN DE LA R... SAN JUSTO, 11

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del méstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estomago. —Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad, á DOS PESETAS CAJA

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PTAS.
GARANTIAS DEPOSITADAS: 50.000.000 DE PESETAS

EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO HA INICIADO EL SEGURO CON MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA Y CON PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS

RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS Y DIFERIDAS

SEGUROS MARITIMOS SOBRE CASCOS Y MERCADERIAS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES

SEGUROS INDIVIDUALES CONTRA LA INCAPACIDAD PERMANENTE

SEGUROS FERROVIARIOS A PRIMA UNICA

AGENTES Y REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES y VALORES: Subdirector en Salamanca, D. CONSTANCIO PEREZ, Estafeta, 29. Para el ramo de VIDA: Agente en Salamanca, D. MANUEL RUBIO, San Justo, 29.